

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO MALDONADO VIVANCO S.A.
RUC: 0791762413001
Dir. Primero de Mayo s/n y 10 de Agosto
Huaquillas – El Oro – Ecuador

Huaquillas, 10 de Noviembre del 2015

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Nº 4 es obligación de los comisarios revisar los estados de situación financiera y estado de resultado integral, presentando un informe debidamente fundamentado sobre los mismos, lo cual se determinó que una vez revisados los balances financieros al 31 de Diciembre del 2014, considero que los resultados proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO MALDONADO VIVANCO S.A. al 31 de diciembre de 2014, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.



CPA. Erika Cajape
Comisaria.